

Sargento primero:

D. Fermín Mayo Gómez.

Guardia primero:

D. Antonio Valle Suárez.

Guardias segundos:

D. Eduardo Aldariz Rial.
D. Gerardo Feijoo González.
D. Bernardo del Campo Albuérne.
D. Miguel Gómez Alvarez.
D. Luis Lopez Cerdeira
D. José García Berrocal.
D. Primitivo Argiz Expósito.

A los fines del artículo 165—dos y diez—de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las anteriores condecoraciones se otorgan para premiar servicios de mérito extraordinario.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de abril de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de servicios Técnicos de Pontevedra relativa al expediente de expropiación forzosa tramitado por esta Comisión a instancia de la «Agrupación de Fabricantes de Aceites Marinos, S. A.» (AFAMSA), acogida a los beneficios del Polo de Desarrollo Industrial Vigo-Porriño, término municipal de Vigo.

Declarada de urgencia la ocupación de las fincas afectadas, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha resuelto señalar el día 30 de los corrientes, a las diecisiete horas, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichas fincas, sitas en la Bagunda-Sabajanes, parroquia de Lavadores, del término municipal de Vigo.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La relación de las fincas afectadas y propietarios a que se hace referencia en el presente anuncio fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 30 de octubre de 1965, y remitida con esta fecha al ilustrísimo señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vigo, para su exposición en el tablón de anuncios oficiales por un plazo de ocho días para conocimiento general.

Pontevedra, 15 de marzo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—493-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-249-11.72/66, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de marzo del actual, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-249-11.72/66, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Guipúzcoa: «Mejora de la travesía de Mondragón, Carretera C-6213, de Vitoria a Ondárroa por Vergara. Tramo: La Concepción-Musacola.»

A don Adolfo Sobrino Murias, en la cantidad de 5.750.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.933.571,37 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969062246.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Pedro de Areitio.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación de la red de saneamiento y la red de distribución de agua de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña)» a «Ingeniería y Construcciones Duce, S. A.»

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto: Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Ampliación de la red de saneamiento y la red de distribución de agua de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña)» a «Ingeniería y Construcciones Duce, S. A.», en la cantidad de 52.634.419,93 pesetas, que representa el coeficiente 0,7649 respecto al presupuesto de contrata de 68.812.158,56 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de aguas y saneamiento de Olivenza (Badajoz)» a «Construcciones Tenber, S. L.»

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento de Olivenza (Badajoz)» a «Construcciones Tenber, S. L.», en la cantidad de pesetas 18.463.000, que representa el coeficiente 0,7796620131 respecto al presupuesto de contrata de 23.680.774,09 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos de los sectores XXVIII, XXIX y XXX de Orellana (Cáceres)» a «Dragados y Construcciones, S. A.»

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos de los sectores XXVIII, XXIX y XXX de Orellana (Cáceres)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 81.945.229,87 pesetas, que representa el coeficiente 0,7317 respecto al presupuesto de contrata de 111.992.934,09 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Canal de Orellana, sección F (Cáceres)», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima.»

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del «Canal de Orellana, sección F (Cáceres)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 89.424.084,66 pesetas, que representa el coeficiente 0,3816 respecto al presupuesto de contrata de 131.197.307,32 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.